

Estimada/o Colega:

En primer lugar, agradecemos su interés en el Seminario de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Actividad académica gratuita y de calidad que hemos diseñado en la búsqueda de aportar a la formación permanente y al ejercicio profesional.

Adjuntamos el cronograma de clases. En caso de sufrir este último alguna modificación, ello será oportunamente informado.

El cursado del Seminario es completamente gratuito, contando además con la posibilidad (para quienes así lo deseen) de obtener un certificado al finalizar la actividad, ya que el curso cuenta con aval académico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - FACULTAD DE DERECHO.

Para quienes opten por obtener certificado se informa lo siguiente:

Se expedirán dos tipos de certificados: 1) de asistencia; 2) de aprobación.

Los requisitos para acceder al certificado de asistencia son los siguientes:

- 1) Cumplir con 70% de la asistencia al total del Seminario
- 2) Abonar el arancel de certificación que la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata ha fijado en \$2.000

Para el certificado de aprobación deberá adicionarse a los requisitos anteriores la aprobación de un examen que se rendirá luego de finalizado el Seminario.

Por razones de organización considerando que en la certificación interviene la Universidad Nacional de Mar del Plata, se ha fijado como fecha límite para manifestar la voluntad de obtener certificado y efectuar el pago el día 9/6/2023.

La opción entre los certificados de asistencia y aprobación podrá efectuarse al finalizar el curso, debiendo para obtener el último aprobar el examen correspondiente. En caso de no aprobarse el mismo se extenderá el certificado de asistencia.

Aprovechamos la ocasión para saludarla/o cordialmente